

Santiago, 13 de julio de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

**Gap International Holding S.A. inscripción N°202 en el Registro Especial
de Entidades Informantes**

Ref.: Comunica acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la sociedad GAP INTERNATIONAL HOLDING S.A., rol único tributario N°76.035.178-4, N° de inscripción en el Registro 202 del Registro Especial de Entidades Informantes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y de lo preceptuado en la Circular N° 660 de esta entidad, para informar en carácter de hecho esencial que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en sesión celebrada el día de hoy, 13 de julio de 2020, tomó los siguientes acuerdos:

1. Aumentar el capital actual de la sociedad en la suma de \$5.000.000 de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante la emisión de 100.000 acciones de pago, íntegramente suscritas y pagadas por el accionista Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a un precio unitario de colación de \$50 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, quedando el capital social fijado en la suma de \$5.050.000 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en 101.000 acciones ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal.
2. Modificar los artículos quinto permanente y primero transitorio de los estatutos de

la Sociedad, mediante la correspondiente reforma de estatutos, que será debidamente informada a su entidad, conforme a las normas impartidas en la materia.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ricardo Ariel Ramos Ramos". The signature is fluid and cursive, with "Ricardo" and "Ariel" on the first line, and "Ramos" on the second line.

Ricardo Ariel Ramos Ramos
Gerente General
GAP International Holding S.A.